

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836 /25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

Asunción, 03 de octubre de 2025

VISTO:

El Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 26 de agosto de 2025; el Informe de Evaluación de fecha 12 de septiembre de 2025, del Comité de Evaluación; la Nota Interna DOC N° 639/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU 50/788/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 648/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo”; Expediente PETROPAR N° 10.933/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acto Público de Apertura Física de las Ofertas de fecha 26 de agosto de 2025, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2025 “Adquisición de Materiales de Laboratorio para la Planta de MJT” ID N° 466.025, los oferentes PARGOS TECH S.A., MEDICAL QUIMICA S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA, CHACO INTERNACIONAL S.A., SAN NICOLAS S.R.L. y HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, han presentado sus ofertas correspondientes.

Que, por Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 12 de septiembre de 2025, el Comité de Evaluación recomienda:

- DESCALIFICAR dentro del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2025 “Adquisición de Materiales para Laboratorio para la Planta de MJT” ID N° 466.025, a PARGOS TECH S.A. en los ítems 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 45 y 59; a MEDICAL QUÍMICA S.A. en los ítems 10, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 43, 44, 60, 61, 63, 64 y 65; a CHACO INTERNACIONAL S.A. en los ítems 48, 50 y 57; a SAN NICOLÁS S.R.L. en los ítems 42, 45, 53, 59 y 62; y a HANDRUG INGENIERÍA – Hugo Félix Benítez Peralta en los ítems 32, 33 y 36;
- ADJUDICAR, dentro del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE” ID N° 466.025, los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 24, 28, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 54, 55, 60, 63 y 66 a la firma PARGOS TECH S.A., por un monto total de ₡ 30.803.000 (guaraníes treinta millones ochocientos tres mil), IVA incluido; los ítems 4, 5, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 34, 35, 45, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 61, 64, 65 y 67 a la firma HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta, por un monto total de ₡ 61.040.100 (guaraníes sesenta y un millones cuarenta mil cien), IVA incluido; los ítems 9, 10 y 11 a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., por un monto total de ₡ 2.470.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos setenta mil), IVA incluido; los ítems 12, 15, 18, 59 y 62 a la firma MEDICAL QUÍMICA S.A., por un monto total de ₡ 38.426.900 (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos veintiseis mil novecientos), IVA incluido; los ítems 14, 27 y 29 a la firma MACRO SCIENCE S.A., por un monto total de ₡ 2.260.000 (guaraníes dos millones doscientos

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Página 1 de 12

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836 /25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

sesenta mil), IVA incluido; y el ítem 52 a la firma SAN NICOLAS S.R.L., por un monto total de G\$ 4.745.088 (guaraníes cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil ochenta y ocho), IVA incluido; y,

- DECLARAR DESIERTOS los ítems 31 (Pipeta automática para ácido), 32 (Sacárimetro con termómetro 0 a 18 °Bx de 20 cm de altura calibrado a 20 °C), 33 (Sacárimetro con termómetro 0 a 12 °Bx de 20 cm de altura calibrado a 20 °C), 36 (Termómetro de -10 a +120 °C de 25 cm de largo con certificado de calibración) y 58 (Termómetro para ebulómetro – DUJARDIN-SALLERON), correspondientes al proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2025 “Adquisición de Materiales para Laboratorio para la Planta de MJT” ID N° 466.025, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56, inciso b), de la Ley N° 7021/22.

Que, por Nota Interna DOC N° 639/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, la Dirección Operativa de Contrataciones remite el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas a la Dirección Jurídica y solicita Dictamen.

Que, por Nota Interna DJU-50/788/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, la Dirección Jurídica manifiesta que: “...sin entrar a considerar ni realizar ningún análisis de las ofertas presentadas, como tampoco lo relacionado a los aspectos técnicos, operativos, estimaciones económicas ni justificación de los bienes o servicios que son pretendidos, se tiene que en su generalidad las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las “Contrataciones Públicas” han sido cumplidas y es el Comité de Evaluación quien certifica que la oferta de la firma propuesta para la adjudicación se ajusta a los requerimientos legales, financieros y técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así mismo resultan económicamente convenientes a PETROPAR conforme a las estimaciones previstas a este efecto. (...) De esta forma, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1182/85 “QUE CREA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA”, cuyo artículo 22° dispone: “Son deberes y atribuciones del Presidente: (...) l) aprobar los llamados a Licitación Pública o Concursos de Precios; los Pliegos de Bases y Condiciones, Las adjudicaciones y los Contratos respectivos.”; la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), deberá remitir estos antecedentes a la Presidencia de PETROPAR, a fin de que ésta resuelva la implementación de la contratación pretendida. (...)”.

Que, por Nota Interna DOC N° 648/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, la Dirección Operativa de Contrataciones remite a la Secretaría General el expediente de referencia, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Que, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

Artículo 55.- Adjudicación: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”

Artículo 56.- Declaración desierta. “El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836 /25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

cuando: ...b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartará sustancialmente de ellas”.

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 “QUE CREA PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece que son funciones del Presidente: “...b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ...l) aprobar los llamados a licitación pública o concursos de precios; los pliegos de bases y condiciones, las adjudicaciones y los contratos respectivos;...t) ejercer la representación legal de la entidad; ...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en el ámbito de su competencia tiene la facultad de adjudicar el presente llamado.

POR TANTO, ejercicio de sus atribuciones legales,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT” ID N° 466.025, conforme al siguiente detalle:

- Los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 24, 28, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 54, 55, 60, 63 y 66 a la firma PARGOS TECH S.A., por un monto total de ₡ 30.803.000 (guaraníes treinta millones ochocientos tres mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Características	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡
1	Probeta de vidrio de 100 ml con base de vidrio	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	81.000	810.000
2	Probeta de vidrio de 250 ml con base de vidrio	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	120.000	1.200.000

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 836/25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID Nº 466.025”.

3	Probeta de vidrio de 500 ml con base de vidrio	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	189.000	1.890.000
6	Probeta de plástico de 1000 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	80.000	800.000
7	Matr��z aforado de 10 ml, con tapa	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	63.000	630.000
8	Matr��z aforado de 50 ml, con tapa	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	71.500	715.000
13	Erlenmeyer de 250 ml	25	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	49.600	1.240.000
24	Varilla de vidrio 25 cm de largo	30	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	15.000	450.000
28	Embudo de vidrio de 60 mm de diametro	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	63.000	630.000
37	Vaso precipitado 50 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	21.000	210.000

Misi  n: Somos una empresa de energ  a que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del pa  s.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petr  leos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 836 /25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID Nº 466.025”.

38	Vaso precipitado de 100 ml	60	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	17.000	1.020.000
39	Vaso precipitado de 250 ml	60	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	21.000	1.260.000
40	Vaso precipitado de 500 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	37.700	377.000
41	Vaso precipitado de 1000 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	50.000	500.000
42	Vaso precipitado 2000 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	117.000	1.170.000
43	Espátula de acero inoxidable pala y cuchara	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	45.500	455.000
44	Pinza de acero inoxidable para mufla	5	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	59.900	299.500
46	Frasco color ambar de 250 ml	5	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	101.100	505.500

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836/25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

47	Frasco color ambar de 500 ml	5	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	185.000	925.000
48	Frasco color ambar de 1000 ml	5	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	205.000	1.025.000
54	Bureta graduada con rob. teflón PTFE de 25ml	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	224.000	2.240.000
55	Camara de neubauer	1	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA, Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	221.000	221.000
60	Electrodo combinado universal de vidrio Referencia interna Ag/AgCl, para uso general en el laboratorio	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	1.075.000	10.750.000
63	Pinza Corta para disección	10	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	125.000	1.250.000
66	Hoja de Bisturí N° 11	100	Unidad	Unidad	Marca: SINOSOURCE Procedencia: CHINA Fabricante: GUANGZOU SINOSOURCE SCIENTIFIC COMPANY LIMITED	2.300	230.000
TOTAL ¢							30.803.000

- Los ítems 4, 5, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 34, 35, 45, 49, 50, 51, 53, 56, 57, 61, 64, 65 y 67, a la firma HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Félix Benítez Peralta, por un monto total de ¢ 61.040.100 (guaraníes sesenta y un millones cuarenta mil cien), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836 /25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Características	Precio Unitario (IVA incluido) ₡	Precio Total (IVA incluido) ₡
4	Probeta de plástico de 250 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: HEMC Procedencia: INDIA Fabricante: HOSPITAL EQUIPMENT MFG CO.	39.000	390.000
5	Probeta de plástico de 500 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: HEMC Procedencia: INDIA Fabricante: HOSPITAL EQUIPMENT MFG CO.	58.500	585.000
16	Pipeta aforada de 5 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: VITREX Procedencia: URUGUAY Fabricante: URUGLASS LTDA	51.150	511.500
17	Pipeta aforada de 10 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: VITREX Procedencia: URUGUAY Fabricante: URUGLASS LTDA	57.250	572.500
19	Pipeta graduada de 2ml	10	Unidad	Unidad	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT	38.750	387.500
20	Pipeta graduada de 5 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT	47.850	478.500
21	Pipeta graduada de 10 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT	55.300	553.000
22	Pipeta graduada de 25ml	10	Unidad	Unidad	Marca: ISOLAB Procedencia: TURQUIA Fabricante: INTERLAB LABORATUR ÜRÜNLERI SAN TIC AS	64.550	645.500
23	Pipeta graduada de 50 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: ISOLAB Procedencia: TURQUIA Fabricante: INTERLAB LABORATUR ÜRÜNLERI SAN TIC AS	89.500	895.000

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.



Abg. Cecilia Benzo

Secretaria General

Petróleos Paraguayos

(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 836 /25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID Nº 466.025”.

25	Tubo de ensayo cónico de plástico con tapa para centrifuga capacidad 10 ml	30	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO.LTD	2.850	85.500
26	Microbureta graduada de 2 ml, calibrada a 20 °C	2	Unidad	Unidad	Marca: IVA Procedencia: ARGENTINA Fabricante: INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA SACIFEI	3.447.150	6.894.300
30	Propipeta semiautomática para 50 ml	8	Unidad	Unidad	Marca: BOECO Procedencia: ALEMANIA Fabricante:BOECKEL + CO.(GMBH+CO) KG	3.025.000	24.200.000
34	Alcoholimetro de Gay Lussac 80 a 104° Temp. De calibración a 15 °C	5	Unidad	Unidad	Marca: MIV Procedencia: ARGENTINA Fabricante: MANUFACTURA INDUSTRIAL VIDRIERA SA	1.222.300	6.111.500
35	Alcoholimetro de Gay Lussac 94 a 104° Temperatura de calibración a 15 °C	5	Unidad	Unidad	Marca: MIV Procedencia: ARGENTINA Fabricante: MANUFACTURA INDUSTRIAL VIDRIERA SA	1.222.300	6.111.500
45	Gradilla para 20 a 50 tubos de 16 mm de diametro	5	Unidad	Unidad	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL	139.050	695.250
49	Botella de winkler con tapa hermética para DBO 300 ml color ambar	10	Unidad	Unidad	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT	264.000	2.640.000
50	Cepillos para limpieza de tubos de ensayo	20	Unidad	Unidad	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL	28.150	563.000
51	Cepillos para limpieza de probetas	20	Unidad	Unidad	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL	41.250	825.000

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.


Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836/25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

53	Soporte para 6 cono Imoff	2	Unidad	Unidad	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL	1.704.600	3.409.200
56	Laminas porta objeto caja 50 a 100 unidades	3	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO LTD	22.700	68.100
57	laminillas cubre objetos caja de 50 a 100 unidades	3	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO LTD	18.950	56.850
61	Tubo de ensayo de vidrio	1000	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO LTD	1.650	1.650.000
64	Pinza Larga para disección	10	Unidad	Unidad	Marca: BELMED Procedencia: PAKISTAN Fabricante: SURGIWELL (PVT) LTD	178.950	1.789.500
65	Mango Bisturi N° 7	10	Unidad	Unidad	Marca: BELMED Procedencia: PAKISTAN Fabricante: SURGIWELL (PVT) LTD	73.400	734.000
67	Micro espátula	2	Unidad	Unidad	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL	93.950	187.900
TOTAL ¢							61.040.100

- Los ítems 9, 10 y 11, a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., por un monto total de ¢ 2.470.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos setenta mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Características	Precio Unitario (IVA incluido) ¢	Precio Total (IVA incluido) ¢
9	Matraz aforado de 100 ml, con tapa	10	Unidad	Unidad	MARCA: Vilabo PROCEDENCIA: Portugal FABRICANTE: Vilabo Lda	71.000	710.000

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.


Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 836/25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID Nº 466.025”.

10	Matraz aforado de 250 ml, con tapa	10	Unidad	Unidad	MARCA: Vilabo PROCEDENCIA: Portugal FABRICANTE: Vilabo Lda	95.000	950.000
11	Matraz aforado de 500 ml, con tapa	10	Unidad	Unidad	MARCA: Vilabo PROCEDENCIA: Portugal FABRICANTE: Vilabo Lda	81.000	810.000
TOTAL ¢							2.470.000

- Los ítems 12, 15, 18, 59 y 62 a la firma MEDICAL QUÍMICA S.A., por un monto total de ¢ 38.426.900 (guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Características	Precio Unitario (IVA incluido) ¢	Precio Total (IVA incluido) ¢
12	Matraz aforado de 1000 ml, con tapa	10	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST	155.890	1.558.900
15	Pera de goma (pera de succión)	10	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST	86.800	868.000
18	Pipeta aforada de 50 ml	10	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST	100.000	1.000.000
59	Papel de filtro cualitativo circular de 18,5 cm de diámetro, sin cenizas y velocidad de filtración media. (100 pcs)	250	Unidad	Unidad	Marca: JPROLAB Procedencia: BRASIL Fabricante: JPROLAB	80.000	20.000.000
62	Placa de Petri de vidrio	1000	Unidad	Unidad	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST	15.000	15.000.000
TOTAL ¢							38.426.900

- Los ítems 14, 27 y 29 a la firma MACRO SCIENCE S.A., por un monto total de ¢ 2.260.000 (guaraníes dos millones doscientos sesenta mil), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Características	Precio Unitario (IVA incluido) ¢	Precio Total (IVA incluido) ¢
14	Erlenmeyer de 500 ml	25	Unidad	Unidad	Marca: ISOLAB Procedencia: ALEMANIA Fabricante: ISOLAB	30.000	750.000

Misión; Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.


Abg. Cecilia Benítez
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836/25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

27	Embudo de vidrio de 15 cm de diametro, vastago corto	10	Unidad	Unidad	Marca: ISOLAB Procedencia: ALEMANIA Fabricante: ISOLAB	75.000	750.000
29	Propipeta semiautomática para 25 ml	8	Unidad	Unidad	Marca: ISOLAB Procedencia: ALEMANIA Fabricante: ISOLAB	95.000	760.000
TOTAL ₡							2.260.000

- El ítem 52 a la firma SAN NICOLÁS S.R.L., por un monto total de ₡ 4.745.088 (guaraníes cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil ochenta y ocho), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Características	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
52	Cono Imhoff de 1000 ml para sedimentación	6	Unidad	Unidad	MARCA: ASSISTENT PROCEDENCIA: ALEMANIA FABRICANTE: ASSISTENT	790.848	4.745.088
TOTAL ₡							4.745.088

Artículo 2°.- DECLARAR DESIERTOS los ítems 31 “Pipeta automática para ácido”, 32 “Sacárimetro con termómetro 0 a 18 °Bx de 20 cm de altura calibrado a 20 °C”, 33 “Sacárimetro con termómetro 0 a 12 °Bx de 20 cm de altura calibrado a 20 °C”, 36 “Termómetro de -10 a +120 °C de 25 cm de largo con certificado de calibración” y 58 “Termómetro para ebulómetro – DUJARDIN-SALLERON”, del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2025 “Adquisición de Materiales para Laboratorio para la Planta de MJT” ID N° 466.025, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56, inciso b), de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Artículo 3°.- ENCOMENDAR a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración de los contratos respectivos.

Artículo 4°.- ASIGNAR como encargada de administrar los contratos, a la funcionaria Lizza Benítez con C.I. N° 3.244.356, Jefa Interina del Departamento de Control de Calidad Planta MJT, quien deberá subir los documentos en el sistema de ejecución de contratos e informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución y la recepción definitiva respectivamente.

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Dirección Financiera, a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de los Contratos.

Artículo 6°.- IMPUTAR los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto 358 “Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio”, del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del ejercicio 2025.

Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benza
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 836/25

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT”, ID N° 466.025”.

Artículo 7°.- DISPONER que la funcionaria designada como Administradora de los Contratos, deberá dar cumplimiento a la presentación de la Declaración Jurada de Intereses, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados desde la toma de posesión de las funciones, así como dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cese de las mismas, en atención a la Ley N° 7089/23 “Que establece el Régimen de Prevención, Corrección y Sanción de Conflictos de Intereses en la Función Pública” y su modificatoria, la Ley N° 7236/24, como así también en la Resolución CGR N° 154 del 4 marzo de 2024, emitida por la Contraloría General de la República que reglamenta dicha disposición; la constancia correspondiente deberá ser remitida al correo electrónico declaracioncgr@petropar.gov.py o presentada a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Artículo 8°.- REMITIR copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.

Artículo 9°.- DISPONER que la Dirección Operativa de Contrataciones es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 10°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Res. PR / EJ N° 797/25

Es fotocopia del documento que obra
en el Archivo de la empresa.

Abg. Cecilia Benzo
Secretaria General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)